



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA

ACTA PARCIAL 03

Folio 01

SUJETO DE FISCALIZACIÓN:

Nombre: Administración Municipal de Uriangato, Gto

Proceso de fiscalización: Revisión de las operaciones realizadas con fondos del Ramo 33 y Obra Pública

Periodo: Enero a diciembre 2014.

En la ciudad de Uriangato, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 13 de noviembre de 2015, con fundamento en lo establecido en los artículos 17 y 18 y 66 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como 18 y 19 fracción III del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, el suscrito **Ing. Efraín Molina Marañón**, personal adscrito al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, me constituyo en las instalaciones de la dirección de obras públicas con domicilio en Calle Morelos número 1 Colonia Centro, de esta localidad, donde entiendo la presente diligencia con la **C.P. Patricia Aguilera Zavala**, en su carácter de **Jefa de Programas**, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral

Uriangato, Gto. A su vez, como comisionado me identifico y acredito mi carácter con la carta credencial expedida por el Auditor General, el **Lic. Javier Pérez Salazar**, documento en el que aparece mi fotografía.

Acto seguido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, procedo a requerirle a la persona con la que se entiende la diligencia del nombramiento de dos testigos de su parte para el desahogo de la presente diligencia, asimismo le apercibo de que en caso de no hacer dicha designación se hará por conducto del suscrito y en caso de ausencia de aquéllos no afectará la validez de la presente; a lo cual manifiesta que designa como testigos al **C.P. Raúl Villagómez Rodríguez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral

y a la **C. Herlinda Camarena Camarena**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral

En este momento se procede a poner en conocimiento a la persona con quien se entiende la presente diligencia, los antecedentes del proceso de fiscalización citado en el preámbulo de esta acta de hechos, constituyendo los mismos, los siguientes.

ANTECEDENTES

1.-El 14 de septiembre de 2015 dio inicio al proceso de fiscalización citado en supralíneas, cuyo objetivo es el señalado en el oficio OFS-1508/2015 del 10 de septiembre de 2015.

Pasa al folio 02

La presente foja forma parte del acta de parcial 03 de auditoría de las operaciones realizadas con fondos del ramo 33 y obra pública al municipio de Uriangato, Gto., del periodo enero a diciembre, del ejercicio fiscal de 2014, de fecha 13 de noviembre de 2015.

«Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado»

Actuaciones Auditoría Ramo 33 y Obra Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA

Viene del folio 01

Folio 02

HECHOS

1.- Acto seguido, procedo a explicarle a la persona con quien se entiende la diligencia, que el motivo de mi presencia, es dar a conocer los hallazgos derivados de las revisiones documentales y físicas de las operaciones realizadas con fondos del Ramo 33 y Obra Pública.

2.- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2014 (FISM 2014).

De la revisión documental de tres acciones se determinó que el Municipio incumplió con los Lineamientos Generales para la Operación del FISM 2014, porque dichas acciones no se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria (SAP), Localidades con los dos Altos Grados de Rezago Social ni tampoco se aplicaron los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS). Las acciones se describen a Continuación:

Asociada	Obra o acción	Documento proporcionado	Ejercido 2014
000741000194	ELECTRIFICACION EJERCITO NACIONAL	C. En las MIDS entregadas por DS está considerado de Muy Bajo Riesgo	\$ 47,170.65
000741000197	CONST. DE RED DE DRENAJE EN C. ALVARO OBREGON	En las MIDS entregadas por DS está considerado de Muy Bajo Riesgo	180,105.31
MI CASA DIF 2014	PROG. MI CASA DIFERENTE 2014 ADQ. MAT. CONST.	Sólo se proporcionó 1ra modif al Presup de Egresos 2014	271,927.20

Se cuestiona a la **C.P. Patricia Aguilera Zavala** ¿Por qué no se aplicaron en su momento los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica?

A lo que declara: «Con respecto a *ELECTRIFICACION C. EJERCITO NACIONAL* y a *CONST. DE RED DE DRENAJE EN C. ALVARO OBREGON*, personal de la Dirección de Desarrollo Social en este momento proporciona el original de los cuestionarios aplicados recientemente. Lo anterior para su posterior análisis. Por lo que se refiere al Programa Mi Casa Diferente 2014, la Directora General del Sistema DIF Municipal sólo menciona que dichos cuestionarios no figuran dentro del ejercicio solicitado.»

2.- Registro del Importe Devengado

De la revisión documental a varias partidas de obras ejercidas con distintas fuentes de financiamiento, se observó que el registro contable de los importes "Devengados" 1, reconocidos contablemente en el ejercicio 2014 como pasivos de distintas obras, no corresponde con sus importes estimados y pagados en el ejercicio de 2015, (El pasivo creado al 31 de diciembre de 2014 por contrato, fue mayor o menor a su importe estimado y pagado en 2015) como corresponde con el estimado pagado, el primero en algunos casos fue mayor o menor al estimado real, situación que se detalla a continuación:

¹ El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados.

Pasa al folio 03

La presente foja forma parte del acta de parcial 03 de auditoría de las operaciones realizadas con fondos del ramo 33 y obra pública al municipio de Uriangato, Gto., del periodo enero a diciembre, del ejercicio fiscal de 2014, de fecha 13 de noviembre de 2015.

«Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado»



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA

Viene del folio 02

Folio 03


Cuenta Asociada	Contrato o Partida	Importe contratado	Asociada txt	Tipo de Recurso	Devengado/pasivo al 31/12/14	Estimado y pagado en 2015
000741000187	MUR/DOP/HABITAT-LS/CONST. 1RA ET. CEDECON/2014-30	4,859,754.91	CONST. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 1RA ETAPA	Fism Rem y Fed 2014	4,859,754.91	702,446.68
CUARTOS P/COCINA 2014	MUR/DOP/CUARTOS COCINA/2014-43	2,433,005.67	VIVIENDA CONSTRUCCION DE CUARTOS P/COCINA 2014	Fism 2014	3,018,029.67	2,433,005.65
SANITARIOS PIDMC 2014	MUR/DOP/PIDMC-AD/BIODIGESTORES-L. ENCINAL/2014-19	1,176,994.00	PROG. PIDMC 2014 CONST. SANITARIOS COM. LAG. ENCINAL	Fism y Estado 2014	2,625,601.87	1,176,994.00
SANITARIOS PIDMC 2014	MUR/DOP/PIDMC-AD/BIODIGESTORES-EL COMAL/2014-18	633,766.00	PROG. PIDMC 2014 CONST. SANITARIOS COM. EL COMAL	Fism y Estado 2014	1,312,804.92	633,766.00

Actuaciones Auditoría Ramo 33 y Obra Pública


Se cuestiona a la **C.P. Patricia Aguilera Zavala** ¿Quién fue el responsable de realizar el registro del importe devengado, así como del procedimiento para realizar dicho registro?
A lo que declara: «El responsable de realizar el registro contable del Devengado fue el C.P. Alejandro Tellez Barajas. En este momento desconozco cuál fue el procedimiento para dicho registro. Se analizará el hallazgo y posteriormente se le dará contestación».

Con lo anterior, previa lectura y ratificación, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar con firma autógrafa de la presente acta de hechos a la persona con quien se entendió la diligencia. CONSTE.-----

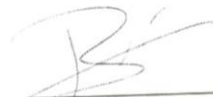
POR EL ENTE FISCALIZADO



C.P. Patricia Aguilera Zavala
 Jefa de Programas

POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR


Ing. Efraín Molina Marañón
 Auditor Encargado

TESTIGOS


C.P. Raúl Villagómez Rodríguez
 Tesorero municipal


C. Herlinda Camarena Camarena
 Auxiliar general

Termina Folio 03

La presente foja forma parte del acta de parcial 03 de auditoría de las operaciones realizadas con fondos del ramo 33 y obra pública al municipio de Uriangato, Gto., del periodo enero a diciembre, del ejercicio fiscal de 2014, de fecha 13 de noviembre de 2015.

«Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado»